

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
RECTORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADOS, INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECAS
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

PROTOCOLO PARA PROYECTOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN
FORMATIVA - PROGRAMAS DE PREGRADO EN MODALIDAD PRESENCIAL
Y VIRTUAL

El ejercicio de formación en investigación, y particularmente con los Proyectos de Investigación Formativa (PIF), tiene un interés especial en la formación del pensamiento científico de los estudiantes, la familiarización con la lógica de la investigación y la iniciación de dichos estudiante a la práctica investigativa.

Bajo este interés, desde el Departamento de Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i) se han diseñado varias estrategias para la creación de una cultura investigativa, basadas en la participación directa de los estudiantes en este proceso.

Desde I+D+i se han implementado tres procesos para mejorar el ejercicio de los PIF:

1. Reorganización de los proyectos
2. Ampliación del sistema de productos
3. Inclusión de un sistema de evaluación de los productos

Primero, iniciamos este cambio con la organización y estabilización de los proyectos de Investigación formativa (PIF), organización que pueden encontrar en el enlace: http://apps.poligran.edu.co/iformativa/SN_proyectos.aspx

I. Pasos para los Proyectos de Investigación Formativa

1. Revisión de los proyectos existentes e identificación de proyectos faltantes:

Antes de iniciar cada período académico, los directores de departamento académico, junto con los coordinadores de investigación de cada facultad y con el acompañamiento del coordinador de fomento a la investigación, revisan el estado de los proyectos existentes, teniendo en cuenta su pertinencia y su nivel de impacto hasta la fecha, y en consecuencia se define si continúa sin cambios o si se debe realizar algún ajuste a la propuesta existente. Lo mismo se debe realizar para los proyectos faltantes, definiendo en consecuencia su continuidad, impartiendo las directrices respectivas

al cuerpo docente de las asignaturas involucradas. Cualquier modificación realizada debe quedar adecuadamente formulada en la plataforma de IF.

2. Publicación Cronograma de IF en Calendario Académico Página Institucional:

Se difundirá por los medios adecuados a los diferentes estamentos académicos, el cronograma del proceso de IF, el cual se espera haga parte del calendario académico oficial tanto para modalidad presencial como virtual de la IUPG.

3. Realización de los proyectos de IF:

Los docentes desarrollan con los estudiantes los proyectos, contando con el seguimiento de los directores de departamento académico. Desde el Departamento I+D+i, se espera brindar un acompañamiento más cercano a las inquietudes o necesidades que tengan los docentes con respecto a los temas relacionados con el procedimiento de IF, aspectos metodológicos de la investigación, o de recursos bibliográficos y tecnológicos de apoyo al proceso. Además, los docentes contarán desde el inicio del semestre con un protocolo de redacción y entrega de los resúmenes de IF, con lo cual se espera avanzar en la estandarización y adecuación de dichos productos para optimizar el proceso de evaluación y posterior proceso editorial de los mismos. Presentación de productos (digitales):

Los estudiantes entregan dos productos. El primero es el informe completo, el cual está definido por parte del docente en su forma de presentación, contenido y tipo de archivo. El segundo es un documento resumen de investigación, el cual está definido en su contenido, forma de presentación y tipo de archivo por parte del Dpto I+D+i.

4. Presentación de productos (digitales):

Los estudiantes entregan dos productos. El primero es el informe completo, el cual está definido por parte del docente en su forma de presentación, contenido y tipo de archivo. El segundo es un documento resumen de IF, el cual está definido en su contenido, forma de presentación y tipo de archivo por parte del Dpto I+D+i.

5. Evaluación y registro de los productos en la plataforma:

Cada docente selecciona los dos mejores productos de cada grupo (curso) y realiza el respectivo registro y carga en la plataforma de IF. Estos productos deben contar con una calificación igual o superior a 4,0 (cuatro punto cero).

6. Selección de productos para repositorio:

Los directores de departamento académico, junto con los coordinadores de investigación en cada facultad, evalúan los productos seleccionados por los docentes en el paso N. 5 y proceden a seleccionar los cinco mejores productos de cada programa. Esta decisión debe ser avalada por los decanos de las facultades. Cada coordinador de investigación de facultad envía al coordinador de fomento a la investigación el acta de selección de productos de investigación formativa.

7. Entrega de productos a editorial:

Teniendo en cuenta el conjunto de productos seleccionados en el paso N. 6, el coordinador de fomento a la investigación junto con el comité editorial seleccionan los productos que ingresan al proceso editorial con miras a ser publicados en la revista “IFormativa” de la IUPG.

A continuación aparece el cronograma de actividades para el proceso de IF en los programas de pregrado **modalidad presencial**:

Actividad	Fecha Sugerida	Responsables
1. Revisión de los proyectos existentes e identificación de proyectos faltantes	1. Entre primera semana de diciembre y tercera semana de enero 2. Entre segunda y cuarta semana de junio	Decano Director Dpto Académico Coordinador Inv. Facultad
2. Publicación Cronograma de IF en Calendario Académico Página Institucional	1. Primera semana de diciembre 2. Segunda semana de junio	Coordinador Fomento a la Investigación. Director de Procesos Académicos
3. Realización de los proyectos de IF	1. Febrero – mayo 2. Agosto – noviembre	Director Dpto Académico Docentes
4. Presentación de productos (digitales).	1. Febrero – mayo: Fecha límite: última semana de clase.	Docentes Estudiantes

	2. Agosto – noviembre: Fecha límite: última semana de clase.	
5. Evaluación y registro de los productos en la plataforma.	Fecha límite: La misma de la entrega de notas finales en el sistema.	Director Dpto Académico Docentes
6. Selección de productos para repositorio	1. Cuarta semana de junio 2. Tercera semana de enero	Decano Director Dpto Académico Coordinador Inv. Facultad
7. Entrega de productos a editorial	1. Primera semana de julio 2. Cuarta semana de enero	Coordinador de Fomento a la Investigación Comité Editorial

A continuación aparece el cronograma de actividades para el proceso de IF en los programas de pregrado **modalidad virtual**:

Actividad	Fecha Sugerida	Responsables
1. Revisión de los proyectos existentes e identificación de proyectos faltantes.	1. Del 16 al 20 de febrero 2015.	Decano Director Dpto Académico Coordinador Inv. Facultad
2. Publicación Cronograma de IF en Calendario Académico Página Institucional	1. Del 16 al 20 de febrero 2015.	Coordinador Fomento a la Investigación. Director de Procesos Académicos
3. Realización de los proyectos de IF	De la semana 1 a la semana 8 en el bloque respectivo	Director Dpto Académico

	para los módulos que tienen proyecto de IF.	Docentes Estudiantes
4. Presentación de productos (digitales).	Semana 8 de cada módulo.	Docentes Estudiantes
5. Evaluación y registro de los productos en la plataforma.	Fecha límite: La misma de la entrega de notas finales en el sistema.	Director Dpto Académico Docentes
6. Selección de productos para repositorio	En la semana siguiente a la entrega de notas, una vez finalizado el Módulo.	Decano Director Dpto Académico Coordinador Inv. Facultad
7. Entrega de productos a editorial	Cuarta semana de junio de 2015.	Coordinador de Fomento a la Investigación Comité Editorial

El objetivo de esta modificación consiste en contar con proyectos perdurables, que se mantengan en el tiempo, y que faciliten el proceso de reporte de proyectos. Esta labor la venía realizando cada docente semestre tras semestre.

El cambio en la organización de los proyectos ha permitido visualizar los mismos ya sea por programas, por áreas de conocimiento, por docentes y por asignaturas o módulos. Se está trabajando en la inclusión en esta plataforma de reportes cuantitativos que permitan la visualización de estadísticas actualizadas de los proyectos.

Segundo, la nueva plataforma permite subir productos directamente, evitando los inconvenientes de tener repositorios distintos para los PIF y sus productos en las facultades. Bajo el ideal de generar una comunidad académica dedicada a la investigación, y de hacer partícipes como agentes activos del proceso a los estudiantes, se había considerado inicialmente que fueran ellos mismos los encargados de subir los productos a la plataforma. Sin embargo, y atendiendo a los llamados de algunas facultades frente a este proceso, entendemos que se trata de un asunto que hay que ir implementando poco a poco y, en ese sentido, sugerimos

que mientras se construye una cultura investigativa, los docentes sean quienes se continúen encargando de esta actividad de reporte de productos.

En tercer lugar, se ha simplificado el proceso al permitir a los docentes de las asignaturas o módulos involucrados en el proceso de IF, la evaluación, selección y registro de los mejores productos en la plataforma online de IF. Para la recolección y entrega de los mejores productos al Departamento de I+D+i, participarán los directores de los departamentos académicos, los coordinadores de investigación de las facultades y el coordinador de fomento a la investigación. En este mismo sentido, para la entrega de los productos al proceso editorial, estarán involucrados el coordinador de fomento a la investigación y el comité editorial.

Además de lo anterior, se ha venido trabajando en la búsqueda de nuevas opciones de divulgación de los resultados del ejercicio formativo. Es así que, se continúa trabajando en el uso del repositorio “Alejandría” para los productos mejor evaluados y le elaboración de una revista de investigación formativa para los productos más destacados de cada facultad.

Es nuestro interés seguir fomentado la cultura investigativa en la IUPG, pero es evidente que este es un ejercicio que se debe proyectar con metas de corto, mediano y largo plazo, para lo cual se requiere el trabajo articulado de todas las instancias académicas de la institución.